

Salta, 05 de Noviembre de 2015

526/15

Expte. N° 14.347/15

VISTO:

La Resolución N° 455-FI-15, mediante la cual se dispone la convocatoria para la selección de un (1) Alumno Becario para cumplir funciones en la Dirección Administrativa Económico Financiera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que del Acta emitida por la Comisión de Selección, que obran de Fs. 236 se desprende que se presentaron cuatro (04) postulantes para ser evaluados, a fin de cubrir un cargo de Alumno Becario, para cumplir funciones en la Dirección Administrativa Económico Financiera de esta Facultad;

Que en la misma se aconseja, la designación del Sr. Fernando José Osán para desempeñar tareas en el área indicada precedentemente;

Que la Beca otorgada es por los siguientes términos, a partir de la fecha de alta de la Aptitud Física y hasta el 31 de diciembre de 2015 y desde el 01 de Febrero de 2016 y hasta completar un total de seis (6) meses;

Que en el mes de enero no se realizan actividades académicas ni administrativas en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, debido al Receso de verano;

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

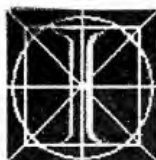
ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla y por los períodos indicados, con una retribución mensual de \$ 1.500,00 (Pesos UN MIL QUINIENTOS) a cada uno, para realizar las siguientes tareas en la:

Dirección Administrativa Económica Financiera

1. *Foliación y archivo de expedientes.*
2. *Elaboración de Base de Datos para ejecutar en forma expeditiva la información, solicitada, referida al sector.*
3. *Entrega de recibos de sueldos y material requerido.*
4. *Ejecutar toda tarea encomendada por esta Dirección*



..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

526/15


Expte. N° 14.347/15

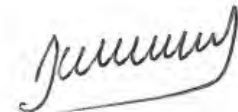
Nombre y Apellido: Fernando José OSAN
DNI N°: 35.481.035
L.U. N°: 307.322
Carrera: Ingeniería Química
Mail: osanfernandoj@gmail.com
Teléfono: 0387-155.386.378 – **Tel Fijo:** 4236848
Domicilio: Block "B" – Dpto.9 B° Docente
Tutor: Sra. Fabiana J. CHAILE
Dependencia: Fac. de Ingeniería
Encargado de la Dependencia: Ing. Edgardo L. SHAM
Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física y hasta el 31/12/2015 y desde el 01/02/2016 y hasta completar un total de seis (6) meses
Carga Horaria: 15 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.000,00 (Pesos NUEVE MIL) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a "Becas de Formación".

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a la Sra. Fabiana J. CHAILE, al Sr. Fernando José OSAN y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa